



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 5533

Exp. 2023-25-3-008478

Montevideo, 24 NOV. 2023

**ASUNTO:** Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal, eleva para su aprobación los Calendarios de Inscripciones correspondientes a los períodos ordinarios de diciembre 2023 y febrero 2024, para los Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO, Plan 2023 (Educación Media Básica y 1° de Educación Media Superior) y Plan Reformulación 2006 (2° y 3° de Bachillerato), los cuales lucen de fs.1 a 5 de obrados Instructivo incluido).

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Aprobar y dar difusión a los calendarios de Inscripciones para los Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO (período diciembre 2023 - febrero 2024), Plan 2023 (Educación Media Básica y 1° de Educación Media Superior) y Plan Reformulación 2006 (2° y 3° de Bachillerato), los cuales lucen de fs.1 a 5 de obrados (instructivo incluido) y forman parte del presente Acto.

Publíquese en Web (Normativa y Página Central). Comuníquese a la Oficina Reguladora de la Inscripción Liceal de Montevideo, a la Inspección General Docente, Subinspectora Jefe y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales para su conocimiento y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos y Centros Educativos correspondientes.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

Lic. Prof. Jennifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS BD/SG/rvm  
2023/CONSIDERADOS VARIOS/Calendario de Inscripciones períodos ordinarios, Diciembre 2023 y Febrero 2024

## Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO - DICIEMBRE 2023

- Educación Media Básica (Plan 2023)
- 1° de Educación Media Superior
- 2° y 3° de Bachillerato (Plan 2006)

QUIÉNES	CUÁNDO	DÓNDE	DOCUMENTOS A PRESENTAR
<b>EGRESADOS DE 6° AÑO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE MONTEVIDEO</b>	Según el calendario establecido por la Dirección liceal hasta el 29 de diciembre de 2023.	En el liceo asignado por el Portal Gurí Flia.  Si desean cambio de centro lo solicitarán en el formulario único de pases de CODICEN publicado en <a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a> desde el 20/12/2023 al 31/1/2024	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL  <b>Los adultos responsables deberán contactarse con el liceo asignado para informarse cuándo y cómo completar la ficha estudiantil y el registro de la inscripción en el Sistema Corporativo.</b>
<b>ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (7°, 8° Y 9°) DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, ACREDITADOS TOTALES O PARCIALES</b>	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones de fin de curso.	En el liceo que cursaron en el 2023. <b>En todos los casos, si desean solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen hasta el 29 de diciembre de 2023.</b> <b>ATENCIÓN: los alumnos con fallo de Acreditación de 9° año deberán confirmar o solicitar pase para 1°EMS (4° año) hasta el 29 de diciembre de 2023.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ESTUDIANTES DE BACHILLERATO (1°, 2° Y 3°) LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES O PARCIALES</b>	Según calendario establecido por la Dirección del centro hasta el 29/12/23.	En el liceo en donde cursaron en 2023.	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL (Si es menor de 18 años)
<b>EGRESADOS DE 6° AÑO ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL PAÍS</b>	Desde el 20/12/2023 al 31/1/2024	Deberán completar el formulario único de pases CODICEN publicado en <a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a>	
<b>EGRESADOS DE ESCUELAS HABILITADAS (PRIVADAS) DE TODO EL PAÍS</b>	Del 18 al 28 de diciembre de 2023 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (7°, 8° Y 9°) Y BACHILLERATO DE COLEGIOS HABILITADOS . ACREDITADOS / PROMOVIDOS TOTALES O REPETIDORES</b>	Del 18 al 28 de diciembre de 2023 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

<b>ESTUDIANTES DE LICEOS PÚBLICOS (EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA Y BACHILLERATO) DEL INTERIOR DEL PAÍS Y ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2023</b>	Del 18 al 28 de diciembre de 2023 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES DE DGETP (U.T.U.) PROMOVIDOS TOTALES O REPETIDORES</b>	Del 18 al 28 de diciembre de 2023 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES CON REVÁLIDA DE ESTUDIOS EXTRANJEROS</b>	Del 18 al 28 de diciembre de 2023 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

OBJETIVO	FECHA	DE DONDE	REQUISITOS A PRESENTAR
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2023	Del 18 al 28 de diciembre de 2023	En el liceo asignado por el Portal GuU Pa	CEDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2023	Del 18 al 28 de diciembre de 2023	En el liceo que cursaron en 2023	CEDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2023	Del 18 al 28 de diciembre de 2023	En el liceo en donde cursó en 2023	CEDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL (si es menor de 18 años)
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2023	Del 18 al 28 de diciembre de 2023	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE TODO EL PAÍS QUE NO HAYAN REGISTRADO INSCRIPCIÓN EN 2023	Del 18 al 28 de diciembre de 2023	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

## Inscripciones para Liceos Oficiales Diurnos de MONTEVIDEO - FEBRERO 2024

- Educación Media Básica (Plan 2023)
  - 1° de Educación Media Superior
  - 2° y 3° de Bachillerato (Plan 2006)

QUIÉNES	CUÁNDO	DÓNDE	DOCUMENTOS A PRESENTAR
<b>ESTUDIANTES 7° AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA CON FALLO ACREDITACIÓN CONDICIONAL DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO</b>	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones <b>COMPLEMENTARIAS</b> (fictas).	El liceo que cursaron en el 2023.  <b>En todos los casos, si desean solicitar pase, deben realizarlo hasta el 23 de febrero de 2024.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ESTUDIANTES DE 7° y 8° AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, ACREDITADOS TOTALES O PARCIALES</b>	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones <b>COMPLEMENTARIAS</b> (fictas).	En el liceo que cursaron en el 2023.  <b>En todos los casos, si desean solicitar pase, deben realizarlo hasta el 23 de febrero de 2024.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ESTUDIANTES DE 9° AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, ACREDITADOS TOTALES O PARCIALES</b>	Según calendario establecido por la Dirección del centro hasta el 23 de febrero de 2024	En el liceo que cursaron en el 2023.  <b>Deberán registrar inscripción o solicitar pase a 1° EMS (4° año)</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ESTUDIANTES RECURSANTES DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (8° Y 9°) Y REPETIDORES DE 1° AÑO DE BACHILLERATO DE LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO</b>	Deberán confirmar su inscripción luego de conocer el fallo de la reunión complementaria (ficta) y hasta el 23 de febrero de 2024.	El liceo que cursaron en el 2023.  <b>En todos los casos, si desean solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL

<b>ESTUDIANTES DE 1° AÑO DE BACHILLERATO LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES, PARCIALES Y RECURSANTES</b>	Deberán confirmar inscripción según el calendario establecido por la Dirección hasta el 23 de febrero de 2024.	El liceo que cursaron en el 2023.  <b>En todos los casos, si desean solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL
<b>ESTUDIANTES DE 2° Y 3° DE BACHILLERATO LICEOS OFICIALES DIURNOS DE MONTEVIDEO, PROMOVIDOS TOTALES, PARCIALES Y RECURSANTES</b>	Deberán confirmar inscripción según el calendario establecido por la Dirección hasta el 1 de marzo de 2024.	El liceo que cursaron en el 2023.  <b>En todos los casos, si desean solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.</b>	CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ALUMNO Y DE PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL (Si es menor de 18 años)
<b>EGRESADOS DE 6° ESCUELAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL PAÍS</b>	Desde el 20/12/2023 al 31/1/2024	Deberán completar el formulario único de pases CODICEN publicado en <a href="http://www.anep.edu.uy">www.anep.edu.uy</a>	
<b>EGRESADOS DE ESCUELAS HABILITADAS (PRIVADAS) DE TODO EL PAÍS</b>	Entre el 2 y 22 de febrero de 2024 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES DE LICEOS PÚBLICOS DEL INTERIOR DEL PAÍS DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA (7°, 8° Y 9°) Y 1° AÑO DE BACHILLERATO</b>	Entre el 2 y 22 de febrero de 2024 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES DE LICEOS PÚBLICOS DEL INTERIOR DEL PAÍS DE 2° Y 3° AÑO DE BACHILLERATO</b>	Entre el 2 y el 29 de febrero de 2024 vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES DE LICEOS PÚBLICOS QUE NO REGISTRARON INSCRIPCIÓN EN 2023</b>	<u>Educación Media Básica y 1° EMS (4° año):</u> entre el 2 y 22 de febrero de 2024  <u>2° y 3° año de Bachillerato:</u> entre el 2 y 29 de febrero  Vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>ESTUDIANTES DE DGETP (U.T.U.)</b>	<u>Educación Media Básica y 1° EMS (4° año):</u> entre el 2 y 22 de febrero de 2024  <u>5° y 6° año de Bachillerato:</u> entre el 2 y 29 de febrero  Vía formulario web según el instructivo adjunto.	FORMULARIO WEB	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

<p><b>ESTUDIANTES DE COLEGIOS HABILITADOS (PRIVADOS)</b></p> <p><b><u>NIVELES 7°, 8°, 9° Y 1° DE BACHILLERATO</u></b></p> <p>Los estudiantes de dichos niveles, que mantengan exámenes o acreditaciones pendientes, podrán inscribirse una vez finalizada la reunión complementaria (ficta)</p>	<p>Entre el 2 y 22 de febrero de 2024 vía formulario web según el instructivo adjunto.</p>	<p>FORMULARIO WEB</p>	<p>Los documentos que requiera el instructivo adjunto</p>
<p><b>ESTUDIANTES DE COLEGIOS HABILITADOS (PRIVADOS)</b></p> <p><b><u>NIVELES 2° Y 3° DE BACHILLERATO</u></b></p> <p>Los estudiantes de 2° y 3° de Bachillerato podrán inscribirse después del período de exámenes de febrero.</p>	<p>Entre el 2 y 29 de febrero de 2024 vía formulario web según el instructivo adjunto.</p>	<p>FORMULARIO WEB</p>	<p>Los documentos que requiera el instructivo adjunto</p>
<p><b>ESTUDIANTES CON REVÁLIDA DE ESTUDIOS EXTRANJEROS</b></p>	<p><u>Educación Media Básica y 1° EMS (4° año):</u> entre el 2 y 22 de febrero de 2024</p> <p><u>2° y 3° año de Bachillerato:</u> entre el 2 y 29 de febrero</p> <p>Vía formulario web según el instructivo adjunto.</p>	<p>FORMULARIO WEB</p>	<p>Los documentos que requiera el instructivo adjunto</p>